

POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección General de la empresa Grupo ADL como entidad dedicada a la *SERVICIOS DE ATENCION A LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y DESARROLLO DE LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL* asume la responsabilidad última de definir, implantar y mantener una política de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a las norma OHSAS 18001:2007 la cual, es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización y entre cuyos compromisos adquiridos se incluyen:

- Apoyo incondicional de la Dirección abogando por el trabajo en equipo del personal que integra la empresa para una adecuada gestión de la misma.
- Compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión y del desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Compromiso de cumplir con la legislación que nos es aplicable y otros compromisos que nuestra organización suscriba, e incluso anticiparse a las exigencias reglamentarias, suscribiendo compromisos y acuerdos voluntarios que nuestro sector de actividad nos va proponiendo en materia Seguridad y Salud en el Trabajo
- Optimización de todos nuestros equipos de producción para asegurar un buen funcionamiento de los mismos.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo

Dicha Política ha sido comunicada a todo el personal de nuestra entidad, del mismo modo que está a disposición de las partes interesadas. La misma ha sido implemente y será revisada periódicamente con el objetivo de garantizar que la mismas sea pertinente y adecuada a nuestra organización.